

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión del Comité de Flora
Buenos Aires (Argentina), 17-21 de marzo de 2009

Cuestiones sobre la madera

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL PROYECTO MIXTO DE LA CITES-OIMT

1. Este documento ha sido preparado por la Secretaría.

Información general

2. En la Resolución Conf. 14.4 "Cooperación entre la CITES y la OIMT en relación con el comercio de madera tropical", la Conferencia de las Partes *"ENCARGA a la Secretaría CITES que coopere estrechamente con la Secretaría de la OIMT en cuestiones relacionadas con las especies de madera tropical amenazadas por el comercio internacional y en la gestión sostenible de los bosques que producen madera tropical"*. En la resolución se acoge con satisfacción el proyecto mixto sobre la madera de la OIMT-CITES como un importante instrumento para fomentar la cooperación entre la CITES y la OIMT.
3. Como se indica en el documento PC17 Doc.16.2, las Secretarías de la OIMT y la CITES están colaborando en un programa de trabajo encaminado a garantizar que el comercio internacional de las especies de madera incluidas en los Apéndices de la CITES es compatible con su gestión sostenible y conservación. El proyecto está financiado durante cuatro años (2007-2010), principalmente gracias a una donación de 2,4 millones de euros de la Comisión Europea, y de fondos adicionales de Estados Unidos, Japón, Noruega y Nueva Zelandia.
4. Las metas de este programa de trabajo es ayudar a los países a reforzar sus capacidades para formular dictámenes de extracción no perjudicial (NDF), fomentar la legislación nacional y la observancia y, en general, garantizar la debida aplicación de la CITES.
5. Para mayor información véanse los informes sobre la labor realizada presentados en anteriores reuniones del Comité de Flora (documento PC17 Doc. 16.2) y del Comité Permanente (documento SC57 Inf. 7).

Cuestiones

6. El programa sobre la madera de la OIMT-CITES (ahora se prefiere la palabra "programa" a la palabra "proyecto" para reflejar el carácter posiblemente continuo de esta labor) ha sido un mecanismo esencial para el diálogo regular entre las Secretarías de la CITES y la OIMT y ha facilitado así unas relaciones laborales más estrechas sobre la gestión sostenible de las especies maderables. Pese a que el programa está en su fase inicial, la asociación entre la OIMT y la CITES se desarrolla con normalidad y las Secretarías continuarán basándose en esta labor coordinada en los próximos años.
7. El compromiso y el nivel de interés manifestado por los Estados del área de distribución es evidente por el número y la amplitud de las propuestas de financiación sometidas; un signo muy positivo para el programa. En estos momentos, las solicitudes de asistencia en el marco de este programa sobrepasan los recursos disponibles y han de tomarse decisiones sobre la forma más idónea de utilizar los fondos

disponibles. En calidad de organismo de ejecución, la OIMT seguirá tratando de lograr nuevos fondos de otros donantes para satisfacer la fuerte demanda de apoyo en esta esfera.

8. Es más, desde un punto de vista operativo, una de las ventajas del programa sobre la madera de la OIMT-CITES es la racionalización del proceso para someter y aprobar las propuestas y, ulteriormente, para recibir la financiación. La rapidez del tratamiento de las propuestas y la asistencia de los coordinadores regionales garantiza una transición fluida entre la preparación de las propuestas y su puesta en práctica. Los coordinadores regionales son esenciales para tener éxito y ese apoyo directo en las regionales ha sido extremadamente útil.
9. Una deficiencia del programa se refiere a la flexibilidad. El abanico de especies incluidas en los Apéndices de la CITES, limitado a un cierto número de especies de madera, podría sin duda ampliarse en general para incluir las especies arbóreas incluidas en los Apéndices de la CITES. Además, debido al contrato concertado con la Comisión Europea, las actividades del programa se limitan hasta junio de 2010. El Comité Consultivo encargado de supervisar el programa está abordando estas limitaciones y, a su juicio, sería conveniente hacer gala de mayor flexibilidad.
10. Como asociado principal del programa, la Secretaría CITES ha contribuido al éxito de los resultados de esta significativa actividad de fomento de capacidad. Entre otras cosas, examinando los proyectos de propuestas sometidos con la OIMT y los Estados del área de distribución, contribuyendo al orden del día y a la organización de talleres y participando en el Comité Consultivo.
11. A juicio de la Secretaría CITES, el hecho de disponer de un programa de fomento de capacidad tan amplio y disponible puede mejorar considerablemente la imagen de la CITES. La disponibilidad de fondos para seguir con este programa en el futuro, en particular para apoyar los Estados del área de distribución en los que se registran nuevas inclusiones de madera en los Apéndices, proporcionaría la asistencia necesaria en materia de capacidad que ha faltado durante años. En este sentido, además de aplicar la Resolución Conf. 14.4, el programa contribuye a aplicar el párrafo i) de la Resolución Conf. 10.13 (Rev. CoP14) "Aplicación de la Convención a las especies maderables", que dice como sigue:

las Autoridades Administrativas colaboren con los organismos gubernamentales (inclusive los organismos locales), organizaciones no gubernamentales, la industria y el público en general para desarrollar y proporcionar información sobre los objetivos, disposiciones y aplicación de la Convención, a fin de aclarar el malentendido de que la inclusión de especies en la Convención significa la prohibición del comercio de esos especímenes, y para divulgar el mensaje de que el comercio internacional y la utilización de las especies maderables incluidas en los Apéndices II y III están generalmente permitidos y pueden ser beneficiosos;

en este caso, con beneficios, no solo en términos de sustentabilidad del comercio, sino por las oportunidades que puede ofrecer para acceder a una asistencia de fomento de capacidad para gestionar mejor el comercio de madera.

12. Las descripciones de las actividades del programa están disponibles en internet en: http://www.stcp.com.br/itto-cites/ing/home_ing.html
13. En el Anexo a este documento se adjunta un informe sobre la labor realizada preparado por la Secretaría de la OIMT, en consulta con la Secretaría CITES.
14. Durante la fase inicial de este proyecto (febrero de 2008 – enero de 2009), la Secretaría CITES ha beneficiado considerablemente de la asistencia del Sr. Neil Ellis, enviado en comisión de servicios por el Gobierno de Australia. La Secretaría aprovecha esta oportunidad para expresar su agradecimiento al Gobierno de Australia por su generosa contribución y al Sr. Ellis por su entrega. La Secretaría sigue examinando la posibilidad de recaudar financiación para mantener el puesto de oficial de la madera.

Recomendación

15. Se invita al Comité de Flora a tomar nota de las actividades y los progresos realizados en el marco del programa mixto sobre la madera de la OIMT-CITES.

INFORME SOBRE LA LABOR REALIZADA EN EL MARCO DEL PROGRAMA MIXTO
SOBRE LA MADERA DE LA OIMT-CITES
5 de enero de 2009

A. Descripción

Título: Garantizar que el comercio internacional de especies de madera incluidas en los Apéndices de la CITES es compatible con su gestión sostenible y conservación

Organismo de ejecución: Organización Internacional para las Maderas Tropicales (OIMT)

Asociado: Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Periodo de tiempo: 2007-2010

Donantes: Comisión Europea (CE), Estados Unidos, Japón, Noruega y Nueva Zelandia.

Periodo cubierto por este informe: 1 de enero – 31 de diciembre de 2008

Países o regiones seleccionados: África (principalmente Camerún, Congo y República Democrática del Congo); Asia (principalmente Indonesia y Malasia); América Latina (principalmente Bolivia, Brasil y Perú)

Beneficiarios finales y/o grupos seleccionados: Los beneficiarios directos finales son las autoridades públicas y los operadores del sector privado en los Estados del área de distribución. Los beneficiarios indirectos son las Partes en la CITES que comercian con esas especies, que se beneficiarán mediante la sensibilización y una mayor capacidad para cumplir con la CITES. Los grupos seleccionados son los interesados forestales en los principales Estados del área de distribución en los que existen las especies de madera incluidas en los Apéndices de la CITES, a saber: Bolivia, Brasil, Camerún, Congo, Indonesia, Malasia, Perú y República Democrática del Congo. Sin embargo, el programa ayudará también a otros países en los que ocurren estas especies, por ejemplo, mediante su participación en talleres y la presentación de informes actualizados sobre los progresos realizados por el programa en las reuniones del Comité de Flora, del Comité Permanente, de la Conferencia de las Partes y del Consejo de la OIMT.

B. Actividades y resultados

Visión general

Tras amplias consultas con la Secretaría CITES, los países miembros y otros interesados, el 1 de febrero de 2008 se firmaron contratos con los coordinadores regionales para América Latina, África y Asia. El coordinador regional para América Latina (Sr. Ivan Tomaselli, Brasil, asistido por la Sra. Sofia Hirakuri) inició su labor en noviembre de 2007, mientras que los coordinadores de África y Asia (Sr. Jean Lagarde Betti, Camerún, y Sr. Thang Hooi Chiew, Malasia) comenzaron en enero y febrero de 2008, respectivamente. El Sr. Tomaselli (que supervisa la coordinación entre los tres coordinadores regionales) y un representante de la Secretaría de la OIMT efectuaron una breve visita a la Secretaría CITES, en Ginebra, y a la Comisión Europea, en Bruselas, en marzo de 2008. El primer taller regional sobre *Pericopsis elata* se celebró en Camerún en abril de 2008 (véase *infra*) y el personal de la OIMT asistió a las reuniones del Comité de Flora y del Comité Permanente de la CITES en abril y julio de 2008. Se estaban realizando actividades de inventarios para la caoba y *Cedrela* en Perú en 2008, mientras que un estudio sobre la silvicultura de la caoba se inició en Brasil a mediados de año. Se estaban desarrollando actividades en todos los demás países seleccionados en 2008, con la participación activa y la supervisión estratégica de los coordinadores regionales. Se estaban llevando a cabo actividades en Indonesia y Malasia a finales de año, con acuerdos de puesta en práctica de las actividades previstas por los gobiernos asociados de Brasil, Camerún y República Democrática del Congo. Se estaban finalizando actividades y/o acuerdos de ejecución en Brasil, Bolivia, Congo y Perú a finales de 2008.

La Comisión Europea emprendió una misión de supervisión independiente de este programa en septiembre/octubre de 2008. La primera reunión oficial del Comité Consultivo establecido por la OIMT para supervisar su programa de actividades tuvo lugar en octubre de 2008.

Descripción detallada de las actividades

Actividades de planificación y gestión

Resultado 1.1: Programa detallado de proyectos para cada una de las tres regiones y los Estados del área de distribución que se encuentran en ellas

Actividad 1.1: Planificación de proyectos nacionales y regionales

- En 2008 se emprendieron varias actividades para determinar las necesidades y las prioridades de los proyectos nacionales y diseñar actividades. El coordinador de América Latina visitó Perú a mediados de enero de 2008 y de nuevo en septiembre. Asimismo, visitó Bolivia en dos ocasiones durante el año y celebró amplias consultas con oficiales brasileños a lo largo del año. En África, se celebró un taller regional en el que participaron los Estados del área de distribución y destacados importadores de *Pericopsis elata* en abril de 2008. El coordinador regional visitó el Congo y la República Democrática del Congo inmediatamente después para ayudar a diseñar actividades. En Asia, se celebraron reuniones de planificación de un día de duración en Malasia e Indonesia en febrero/marzo, y el coordinador regional acompañó al supervisor de la CE a Indonesia en septiembre.
- A finales de marzo de 2008 se sometieron a la OIMT proyectos de programas de actividades regionales para las tres regiones. Los países y los autores de las propuestas de las actividades aunaron esfuerzos para finalizar propuestas aceptables, con mayor o menor rapidez a lo largo del año, con la aplicación en curso de actividades aprobadas en Brasil, Indonesia, Malasia y Perú a finales de año. Los programas de proyectos nacionales y regionales se estructuraron en función de los resultados y las actividades descritas, pese a que el énfasis varía entre los Estados del área de distribución y las regiones.
- El Comité Consultivo celebró una reunión en octubre de 2008 a fin de revisar las actividades en curso y proponer nuevas actividades.

Actividades de ordenación forestal

Resultado 2.1: Inventarios forestales más útiles para la CITES

Actividad 2.1: Diseño de inventarios forestales

El objetivo de esta actividad es mejorar el diseño de los inventarios para evaluar los recursos de especies incluidas en los Apéndices de la CITES mediante el fomento de capacidad y la investigación aplicada para, entre otras cosas, utilizar tecnologías accesibles.

Las actividades apoyan la identificación de necesidades en materia de fomento de capacidad y en diseño de inventarios, y prevén consultas, estudios técnicos u otras actividades relevantes que permiten colmar lagunas y evaluar la fiabilidad de los datos existentes. Esto contribuirá también al trabajo de las Partes en la CITES cuando apliquen la Decisión 14.145, Anexo 1, párrafo 1 e) iii) y v), que estipula que los Estados del área de distribución de la caoba deberían facilitar la formulación de dictámenes NDF aplicando programas de fomento de capacidad para la supervisión y la gestión, concretamente en relación con la comprensión y aplicación de los requisitos CITES, y estableciendo grupos de trabajo a escala nacional, subregional y regional.

En 2008, se estaba realizando un trabajo en Perú sobre el proyecto PD251/03 Rev.3 (F) de la OIMT "Evaluación de los stocks comerciales y estrategia para la gestión sostenible de la caoba". Esta actividad se financió parcialmente mediante este programa para extender a *Cedrela* el diseño de inventarios y el análisis de la labor realizada para la caoba. El principal objetivo de este programa es proporcionar información integrada, exhaustiva, actualizada y fiable sobre los stocks de caoba y *Cedrela* spp. en los bosques amazónicos de Perú, a fin de establecer una tala autorizada anual a nivel nacional, regional y local, a fin de identificar cupos de explotación, desarrollar una estrategia nacional y garantizar su aplicación en los planes de gestión en pro de la conservación de la biodiversidad y la utilización sostenible de los recursos forestales. Los objetivos específicos son: a) realizar un mapa detallado de la distribución natural de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata*; b) confirmar los datos de los inventarios forestales a tenor de un muestreo realizado en el campo y un examen completo de las evaluaciones forestales precedentes; y c) proponer una estrategia de conservación nacional basada en la gestión sostenible de los bosques y un pequeño impacto de la tala de *Swietenia macrophylla* y *Cedrela odorata* para facilitar la adopción de decisiones en relación con la aplicación efectiva de la inclusión de esas especies en los Apéndices de la CITES.

Entre otras actividades en curso a finales de 2008 en esta esfera, cabe destacar: "*Generation of Spatial Distribution Maps of *Gonystylus bancanus* (Ramin) using Hyperspectral Technology and Determination of Sustainable Level of Harvest of Ramin in Production Forests of Peninsular Malaysia*"; "*Improving Inventory Design to Estimate Growing Stock of Ramin (*Gonystylus bancanus*) in Indonesia*"; y "*Exploratory*

Assessment on the Population Distribution and Potential Uses of non-Gonystylus bancanus in Indonesia". Se están realizando otras actividades en Brasil y el Congo sobre el diseño de inventarios y evaluación de *Cedrela* y *Pericopsis elata*, respectivamente. Se espera que estas actividades se aprueben y realicen en 2009 en función de los recursos del programa.

Resultado 2.2: Mejorar la gestión de las especies, a fin de garantizar que se mantiene el nivel de sus poblaciones

Actividad 2.2: Silvicultura

El objetivo de esta actividad es mejorar los conocimientos sobre la ecología y la silvicultura de cada especie mediante el acopio de información, inclusive los exámenes de publicaciones científicas, el fomento de capacidad y la realización de investigaciones para colmar las lagunas existentes. Esta labor puede realizarse a escala nacional o regional.

En 2008 se estaba realizando un trabajo en Brasil sobre "*Bigleaf mahogany (Swietenia macrophylla) in the Brazilian Amazon: long-term studies of population dynamics and regeneration ecology towards sustainable forest management*", que implicaba el establecimiento y la supervisión de parcelas de muestras permanentes en la Amazonia brasileña. Otras actividades en curso a finales de 2008 en esta esfera incluyen: "*Improving Inventory Design to Estimate Growing Stock of Ramin (Gonystylus bancanus) in Indonesia*"; "*Management of Hysipylla grandella in Swietenia Macrophylla King plantations in Para, and Sao Paulo States, Brazil*"; y "*Ecology and Silviculture of Mahogany (Swietenia Macropylla King) in the Western Brazilian Amazon*". Se están realizando otras actividades en Bolivia y Perú, en relación con la silvicultura de la caoba y/o *Cedrela*. Se espera que estas actividades se aprueben y realicen en 2009 en función de los recursos del programa.

Resultado 2.3: Promover la utilización que no sea perjudicial para la supervivencia de las especies concernidas

Actividad 2.3: Planes de gestión/dictámenes de extracción no perjudicial

El objetivo de esta actividad es desarrollar o mejorar los planes de gestión forestal y/o los criterios para formular dictámenes de extracción no perjudicial para la gestión sostenible y la conservación de las especies en cada uno de los Estados del área de distribución.

A finales de 2008 se estaba realizando una actividad en Malasia ('*Non-detriment Findings Report on Gonystylus bancanus – A Quantitative Assessment of G. bancanus in Two Selected Permanent Forests of Sarawak*'). Se envió un acuerdo al Gobierno de Camerún sobre la aplicación de dos actividades conexas ('*Management of Pericopsis elata in Forest Concessions in Cameroon*' y '*Management of Pericopsis elata in Plantations in Cameroon*').

Actividades sociales, económicas e institucionales

Resultado 3.1: Sensibilizar a los interesados sobre la necesidad del uso sostenible y de una legislación nacional apropiada, y desarrollar estrategias regionales coordinadas

Actividad 3.1: Foros nacionales y grupo de trabajo regionales

El objetivo de esta actividad es fomentar foros nacionales, iniciales o repetidos, y grupos de trabajo regionales para sensibilizar a las Partes sobre el uso sostenible, la función del desarrollo sostenible y la legislación CITES. En las tres regiones, hay una imperiosa necesidad de fomentar la sensibilización entre los interesados sobre las posibles consecuencias de la tala ilegal, inclusive sobre la posible pérdida de esas especies y su impacto sobre esos bosques y sobre las comunidades que dependen de ellos y, a la inversa, sobre las oportunidades ofrecidas por el uso sostenible en términos de desarrollo y mitigación de la pobreza. Será preciso patrocinar otros foros nacionales para hacer participar a todos los interesados y comunicarse con ellos en relación con la gestión sostenible de los bosques y, en caso necesario, su conservación, y generar una legislación nacional reforzada.

Esos foros garantizan una mayor cooperación a nivel regional, mediante reuniones de los grupos de trabajo regionales, basándose en anteriores tareas del Grupo de trabajo sobre la caoba y los trabajos regionales sobre el ramin, realizado por una unidad especial trinacional (integrada por Indonesia, Malasia y Singapur). Se estableció un acuerdo similar para *Pericopsis elata* bajo esta actividad. Se celebró un taller regional en Camerún en abril de 2008, a fin de revisar el proyecto de programa de trabajo regional desarrollado por el coordinador regional en conexión con contactos nacionales, identificar áreas problemáticas adicionales e iniciar la aplicación de las actividades del programa. El informe del taller sobre *Pericopsis elata* está disponible en el sitio dedicado al programa (véase difusión *supra*). Otras reuniones regionales (del grupo de trabajo sobre la caoba y los dictámenes de extracción no perjudicial en general)

se financiaron en parte gracias a esta actividad en noviembre de 2008 (los informes de esas reuniones se incluirán el sitio web del programa, tan pronto estén disponibles). Se prevé un taller nacional en Indonesia a principios de 2009 para examinar la aplicación de las actividades aprobadas. Asimismo, se espera celebrar un taller regional sobre el ramín en Asia, en el primer trimestre de 2009, para coincidir con una reunión del grupo especial trinacional. Igualmente, se ha programado un taller regional latinoamericano en Perú, en el primer trimestre de 2009, para examinar la utilización de factores de conversión trozas/madera aserrada en el control de las exportaciones de caoba y *Cedrela*.

Resultado 3.2: Establecer la confianza y la cooperación entre la industria y las autoridades relevantes
Actividad 3.2: Sistemas reglamentarios rentables

El objetivo de esta actividad es desarrollar sistemas reglamentarios coordinados y rentables para rastrear productos y cadenas de custodia, a fin de determinar las necesidades de capacitación relacionadas con la industria y el comercio; realizar estudios de mercado; e identificar y poner en práctica incentivos económicos para el cumplimiento.

La OIMT ha supervisado recientemente las técnicas de rastreo de trozas y ha encontrado una serie de productos comerciales en uso que son eficaces para supervisar los flujos de madera. A principios de 2008 se proporcionaron datos a todos los coordinadores regionales sobre las tecnologías, inclusive técnicas como el ADN de las huellas dactilares para identificar la madera y el perfil del ADN de diversas especies para deducir el origen de un determinado espécimen. Aunque esas tecnologías se examinarán en las propuestas de los países sometidas en el marco de este programa, las medidas más importantes conllevan su incorporación en el rastreo de rutina de bajo costo por la industria legal establecida y la reducción progresiva del diferencial de costos entre las operaciones legales e ilegales, con mayores riesgos de descubrir infracciones y sanciones más severas. Estas cuestiones se abordan en la Actividad 3.3. Los sistemas de rastreo de trozas y productos pueden contribuir también el proceso de certificación forestal, allí donde se estima necesario o relevante.

A finales de 2008 se estaban realizando actividades en Malasia (*'The Development of Gonystylus spp. (Ramin) Timber Monitoring System Using Radio Frequency Identification (RFID) in Peninsular Malaysia'*; *'Developing DNA Database for Gonystylus bancanus in Sarawak'*). Brasil y Perú han propuesto actividades para mejorar el control de las exportaciones de madera aserrada de caoba y de *Cedrela* mediante el examen de procedimientos para establecer factores de conversión trozas/madera aserrada. Estas dependen de los resultados del taller regional a que se hace referencia en la Actividad 3.2 y puede volver a presentarse como un estudio regional. Asimismo, Brasil ha reformulando una propuesta para un estudio de mercado sobre *Cedrela* a finales de 2008, mientras que la Universidad de Córdoba ha solicitado el acuerdo de la Autoridad Administrativa CITES de Bolivia para una actividad de seguimiento a distancia encaminada a ayudar a gestionar la caoba. La financiación de las propuestas sobre los factores de conversión y de las que podrían someterse nuevamente se considerará en 2009, si así lo permite el presupuesto asignado al programa.

Resultado 3.3: Reforzar los sistemas de cumplimiento del comercio
Actividad 3.3: Talleres de formación CITES

El objetivo de esta actividad es fortalecer los sistemas de aplicación del comercio CITES, patrocinando talleres de formación para el personal relevante y el fomento de capacidad es esencial en los principales aspectos de cumplimiento de la CITES. En las tres regiones los sistemas de cumplimiento están a menudo limitados por la falta de personal formado. Parece que la necesidad más imperiosa es proporcionar información sobre los requisitos y procesos de la CITES al personal encargado de la gestión en el terreno, la logística de la industria y las aduanas.

A finales de 2008 se firmó un acuerdo con el Gobierno de la República Democrática del Congo para realizar dos actividades conexas (*'Training in CITES tools'* y *'Dissemination of CITES texts'*). Ambas se ejecutarán en 2009 con el apoyo de la Secretaría CITES.

Actividad 3.4: Divulgación

El objetivo de esta actividad es producir guías y materiales técnicos a modo de "Caja de herramientas" para los Estados del área de distribución y los asociados comerciales. La OIMT y la CITES han llegado a un acuerdo para poner fondos a disposición de la Secretaría CITES a fin de que pueda poner en práctica esta actividad. Ambas organizaciones proporcionaron y seguirán proporcionando presentaciones sobre los resultados de los proyectos en importantes reuniones internacionales (por ejemplo, reuniones de los

comités de la CITES en 2008, reuniones regionales de FLEG, sesiones del ITTC). Se ha establecido un sitio web para difundir los resultados del programa (http://www.stcp.com.br/itto-cites/ing/home_ing.html).

C. Plan de acción actualizado

El plan de acción general para 2009 se adjunta al presente informe. La mayoría de las actividades se ejecutarán a lo largo del año ya que las propuestas se han aprobado en la mayoría de las esferas de actividad y en la mayor parte de los países seleccionados. En cuanto a la actividad 2.3, por ejemplo, Perú ya está haciendo considerables progresos para poder formular dictámenes NDF fiables y aplicará sus planes de gestión para la caoba y *Cedrela* a lo largo de 2009. Sin embargo, aún no es el caso para *Pericopsis elata* en la mayoría de los países africanos seleccionados o para el ramín en Indonesia. Las actividades de divulgación se intensificarán cuando se hayan logrado nuevos resultados en otras actividades del programa, pero ya se ha iniciado un trabajo preliminar y se seguirá a lo largo de 2009 con el anuncio de varias actividades en el sitio web, la producción de un boletín, etc. Las próximas reuniones regionales en América Latina y Asia pueden considerarse como grupos de trabajo regionales y talleres de formación CITES.

Los coordinadores regionales han desarrollado planes de acción para 2009 para cada región, ya que los progresos y las actividades varían de una región a otra y este enfoque permite una planificación más detallada.

La Secretaría de la OIMT emprenderá también actividades en 2009 para cumplir con los requisitos dimanantes de una misión de supervisión independiente realizada por la Comisión Europea en septiembre de 2008 y para aplicar las recomendaciones formuladas en la reunión del Comité Consultivo en octubre de 2008, en consulta con la Comisión Europea (es decir, realizar un examen a mediano plazo, ampliar el alcance del programa, revisar el marco de presentación de informes financieros). En estos momentos, las solicitudes de asistencia en el marco de este programa sobrepasan los recursos disponibles y han de tomarse decisiones sobre la forma más idónea de utilizar los recursos. La OIMT solicitará a la Comisión Europea que proceda al pago de dos plazos con cargo a la contribución acordada en 2009, para cumplir los compromisos existentes y previstos en 2009. La OIMT seguirá tratando de lograr nuevos fondos de otros donantes para satisfacer la fuerte demanda de apoyo en la esfera abarcada por este programa.

Plan de acción para 2009

Año 2009													
	Semestre 1						Semestre 2						
Actividad/Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Organismo de ejecución
Preparación Actividad 1.1: Planificación de proyectos nacionales y regionales													Coordinadores regionales/ Director de programa/ Comité de Dirección
Ejecución Actividad 1.1: Planificación de proyectos nacionales y regionales													Coordinadores regionales/ Director de programa/ Comité de Dirección
Preparación Actividad 2.1: Diseño de inventarios forestales													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Ejecución Actividad 2.1: Diseño de inventarios forestales													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Preparación Actividad 2.2: Silvicultura													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Ejecución Actividad 2.2: Silvicultura													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Preparación Actividad 2.3: Planes de gestión/dictámenes de extracción no perjudicial													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Ejecución Actividad 2.3: Planes de gestión/dictámenes de extracción no perjudicial													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas
Preparación Actividad 3.1: Foros nacionales y grupos de trabajo regionales													Coordinadores regionales
Ejecución Actividad 3.1: Foros nacionales y grupos de trabajo regionales		Asia	América Latina	Indonesia									Coordinadores regionales
Preparación Actividad 3.2: Sistemas reglamentarios rentables													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas/ Industria
Ejecución Actividad 3.2: Sistemas reglamentarios rentables													Coordinadores regionales/ Autoridad Administrativas y Científicas/ Industria
Preparación Actividad 3.3: Talleres de formación CITES													Coordinadores regionales/ Secretaría CITES
Ejecución Actividad 3.3: Talleres de formación CITES				África				América del Sur			Asia		Coordinadores regionales/ Secretaría CITES
Preparación Actividad 3.4: Divulgación													Coordinadores regionales/ Secretaría de la OIMT y la CITES
Ejecución Actividad 3.4: Divulgación													Coordinadores regionales/ Secretaría de la OIMT y la CITES